

te Cabildo, en virtud de papeletas mandadas
depachar, por el Sr. Corregidor a fin de
bor un oficio al Sr. Intendente de esta Pro-
vincia sobre que por todo el mes presente se
pague el ultimo tercio de las R. contri-
buciones de este pueblo: una orden que
previene se quite el derecho de herencias
transeriales: un oficio de la Junta de
Propios sobre querer retener en la comunion
de R. obras los productores de la Sta de aguas
de la Larradilla, y propio de los dos caños
de la fuente de ellas: otro del Caballero
comandante de armas: por el Reglam.
y docum^{to}; que ha pasado el Sr. Co-
regidor sobre la formacion de milicia
honrada, y dar cuenta de lo cobrado
y remitido a nuncio por los ramos de sal-
yutenilios: y desieron por señores gu-
rnicolas de moza y Sr. Josef Diego de C.
burguerque se hallaban enfermos, y
ausentes por Sr. Antonio Martin

En este Ayuntamiento se ha visto la orden del
Sr. Intend. de esta Provincia, conminan-
do con rigorosos apremios a que se den
tro del presente mes no se realice el pa-
go de los adeudos que se hacen a la R.
Hacienda por todos ramos proceda desta

deben q. hace
enaj. u. d.
da. d. hac.
P. r. consilios

[Handwritten signature]

